



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORIA CINCO



INFORME DEFINITIVO

AUDITORIA DE GESTION AL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS" (FOMYPE), CONVENIO DE FINANCIACIÓN NO. ALA/2004/016-805; DE LA COMUNIDAD EUROPEA, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA A TRAVÉS DE CONAMYPE, PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006.

ENERO 2009.



INDICE

		CONTENIDO	PAG.
		INTRODUCCIÓN	
I		ANÁLISIS GENERAL DEL PROYECTO	1
	1	Antecedente de CONAMYPE	1
	2	Misión y Visión	2
	3	Antecedentes del Proyecto	3
	3.1	Beneficiarios Finales	4
	3.2	Lógica de Intervención y Metodología de Ejecución	4
	4	Objetivos del Proyecto	5
	5	Componentes del Proyecto	5
	6	Estructura Organizativa	9
	7	Recurso Humano	10
	8	Presupuesto Total del Convenio de Financiación	10
II		ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	11
	1	Alcance	11
	2	Objetivos de la Auditoría	11
III		PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS	12
IV		RESULTADOS DEL EXAMEN	14



28 de enero del 2009.

Licenciada

Vicenta Haydee de Trigueros

Directora Ejecutiva CONAMYPE,

Presente.

El presente informe contiene los resultados de nuestra Auditoría de Gestión al Proyecto de "Fortalecimiento de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas (FOMYPE), Convenio de Financiación No. ALA/2004/016-805, ejecutado por el Ministerio de Economía, a través de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE; por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

La auditoría fue ejecutada de conformidad a lo establecido en la Ley de La Corte de Cuentas de la República y las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

I. ANALISIS GENERAL DEL PROYECTO

1. ANTECEDENTES DE LA COMISION NACIONAL PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA CONAMYPE

A través del Decreto No. 48 publicado en el Diario Oficial del 8 de mayo de 1996, No.84 Tomo No. 331, se creó la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE, cuya misión es impulsar y desarrollar una gama de micro y pequeñas empresas modernas, competitivas, rentables, capitalizables, con capacidad de crear riqueza y empleo, articuladas dentro del sistema económico del país, en el marco de las estrategias de desarrollo nacional.

En el Diario Oficial No.125, Tomo No.334 del 6 de julio de 1999, fue publicado el Decreto no.12 el cual modifico al Decreto No.48 antes citado, así:



La Comisión Nacional estará integrada por once miembros. Será presidida y representada por el Ministro de Economía y contará con cinco miembros adicionales propietarios y cinco suplentes, cuyo período de labores será de tres años, pudiendo ser reelectos.

El Presidente de la República nombrará a los miembros de la Comisión Nacional y ésta será un ente participativo, deliberativo y de actuación transparente y tendrá las siguientes atribuciones:

- Formular la política nacional del sector, la que deberá contar con Proyectos, programas y acciones que conduzcan a impulsar el desarrollo e integración de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES).
- Coordinar con instituciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, las acciones encaminadas a la ejecución de la política nacional tendente a la creación y desarrollo de micro y pequeñas empresas.
- Mantener un conocimiento actualizado del sector de las MYPES.
- Propiciar y mantener la comunicación efectiva con los organismos e instituciones privados y públicos nacionales e internacionales que faciliten servicios financieros y no financieros al sector.

2. MISIÓN Y VISIÓN DE CONAMYPE

MISION

“Proponemos, promovemos, facilitamos y coordinamos la ejecución de políticas, estrategias, programas y acciones para el desarrollo de las Micro y Pequeñas empresas salvadoreñas”

VISION

“Somos la institución líder en el diseño e implementación de políticas y estrategias que potencian la competitividad de la MYPE´s Salvadoreñas”.



3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El 26 de marzo de 2001, La Comunidad Europea (CE) y la República de El Salvador suscribieron un Memorando de Entendimiento, que define las orientaciones para el programa de Cooperación con El Salvador 2002-2006.

Con el fin de aumentar su eficiencia, la cooperación comunitaria se concentrará en un número reducido de sectores de intervención, entre otros: el desarrollo socioeconómico, que incluye el fomento al sector microempresarial para facilitar la creación de empleo, y la generación de ingresos; el desarrollo del sector privado, que se considera como el único que puede proporcionar al país los empleos, productos y servicios que el país necesita.

En la delimitación de los sectores de cooperación, el Memorando está en línea con el Documento reestrategia de la Unión Europea para El Salvador (Country Strategy Paper, CSP, 2002), y el Plan de Gobierno de El Salvador.

El eje prioritario para el apoyo al Sector productivo, se define en el CSP como el "Crecimiento Equitativo de la Economía y el Empleo", que tiene el doble objetivo de:

1. Fomentar las condiciones necesarias para aumentar de forma sostenible la productividad y competitividad de las empresas salvadoreñas, sobre todo de las micro y pequeñas empresas (MYPES) de nivel local.
2. Reforzar la posición de El Salvador en los mercados internacionales (EU y América Central) mediante la intensificación y promoción de las relaciones económicas del sector privado.

Al igual que el CSP, el Proyecto se basa en la propia agenda de desarrollo de El Salvador, ya que:

- Se dirige hacia un sector considerado como prioritario por el Gobierno de la República, como es el desarrollo de la MYPES (Micro y Pequeña Empresas)
- Se contribuirá al cumplimiento de la Política nacional para la Micro y Pequeña Empresa, conducida y coordinada por CONAMYPE, que establece que es necesario mejorar la competitividad de la MYPES y su capacidad para integrarse en los mercados, mediante la ejecución de



acciones destinadas a mejorar el emprendimiento, la formación de sus recursos humanos, el desarrollo de la calidad el acceso a servicios financieros, la asistencia técnica especializada y servicios de apoyo a la comercialización, entre otros.

- Se propone actuar conjuntamente y coordinadamente con los Proyectos cooperantes e instituciones de apoyo y promoción de las MYPES.

El proyecto Fortalecimiento de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas en El Salvador FOMYPE es un convenio de Cooperación entre el Gobierno de El Salvador y la Comunidad Europea, suscrito el 10 de junio del 2005.

La totalidad de las contribuciones alcanza los € 12, 500,000; el compromiso de la Comunidad Europea es de € 10, 000,000 (80% del total), la contraparte del Gobierno de El Salvador (GOES) se eleva a € 2, 500,000 (20%).

La zona de acción incluye la totalidad del territorio nacional, dirigido a las MYPES de nivel local, con especial atención a la MYPE industrial o agroindustrial.

3.1 BENEFICIARIOS FINALES

El beneficiario directo del Proyecto es la MYPE salvadoreña, en el estrato que cifra el universo de beneficiarios potenciales en unas 56,000 micro y pequeñas empresas (50,000 microempresas con mas de dos trabajadores y 6,000 pequeñas con hasta 50 trabajadores).

3.2 LÓGICA DE INTERVENCIÓN Y METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

A pesar de la bonanza macroeconómica de los últimos años, la MYPE salvadoreña continua con grandes debilidades, especialmente en el ámbito rural, lo cual limita las posibilidades de generar condiciones de mayor calidad y su competitividad.

Frente a dicha situación, el proyecto hace una apuesta en los programas de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) vigentes en el país, complementado con el apoyo a instituciones de servicio financieros, bajo un enfoque integral de expansión territorial de esos servicios. Ello implica la actuación en tres componentes:



- Componente Macro, dirigido hacia las políticas, su entorno favorable y su institución rectora, la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa CONAMYPE.
- Componente Meso, dirigido hacia las instituciones publico-privadas y su fortalecimiento.
- Componente Micro, dirigido hacia las unidades empresariales nuevas o existentes.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- **Objetivo General**

Contribuir al desarrollo de la Competitividad de las MYPES salvadoreñas y coadyuvar con ello al desarrollo socio-económico del país.

- **Objetivo Especifico**

Facilitar el acceso de las MYPES de El Salvador a una gama más amplia de los Servicios de Desarrollo Empresarial, como instrumento clave para la mejora de la competitividad.

5. COMPONENTES DEL PROYECTO

El Proyecto se estructura en tres Componentes: Macro, dirigido hacia las políticas y normativa, el Meso, dirigido hacia las instituciones y el Micro, dirigido hacia las unidades empresariales.

5.1 Componente Macro: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Apoyo a MYPES

La base de actuación que tiene el proyecto a este nivel se encuentra en la política nacional para la Micro y Pequeña empresa que es coordinada por la CONAMYPE. El Proyecto apoyará al Gobierno de El Salvador en la formulación y desarrollo de dicha política y de la normativa para aplicar la misma.



Actividades:

- Asistencia para desarrollar la capacidad técnica de formulación y seguimiento de políticas y mecanismos de apoyo a las MYPES.
- Contribuir de manera prepositiva al desarrollo de políticas, leyes y normas en beneficio del sector de la MYPES.
- Realizar estudios para analizar el marco jurídico-normativo para la implantación de sistemas de calidad (normalización, certificación, denominación de origen) incluido un análisis comparativo con los países de Centroamérica con vista a los posibles avances en esta área en el contexto regional.
- Analizar el marco legal de las instituciones financieras de segundo piso (federaciones de Caja de Crédito, de cooperativas e instituciones que aglutinan ONGs) a fin de fortalecer en sus capacidades, con mención al tema de remesas exterior.
- Trade Related Technical Assistance (TRTA) dirigida a fortalecer tanto la capacidad de negociación como la de ejecución de los compromisos en El Salvador en el marco de las negociaciones comerciales internacionales, para facilitar el incremento del comercio exterior y la atracción de la inversión extranjera. Se financiarán una serie de actividades de asistencia técnica y capacitación en el campo de las negociaciones comerciales internacionales; así como, en áreas relacionadas con la facilitación del comercio.
- Se realizarán estudios para introducir el sistema métrico decimal, en el marco de la competencia global, y para mejorar las posibilidades de constituir joint-ventures con empresas europeas.

5.2 Componente Meso: Fortalecimiento de las Instituciones de Apoyo a MYPES

Las acciones del Proyecto irán dirigidas a fortalecer y apoyar a las instituciones de diverso grado existentes en el sector, así como a reforzar y dinamizar la articulación y racionalización de las mismas. En primer lugar está el Ministerio de Economía como beneficiario del Proyecto, creador e impulsor de la política de apoyo a las MYPES, bajo cuya órbita se insertan aquellas instituciones que se encuentran en un segundo nivel y serán directamente apoyadas por el proyecto: CONAMYPE, CONACIT, así como el Fondo FOEX.



Actividades

- Estudios de diagnóstico de las principales entidades participantes en el Proyecto (CONAMYPE, CONACYT, FOEX, FEDECACES y Unidades Universidad-Empresa)
- Fortalecer la CONAMYPE mediante el refuerzo financiero directo a sus programas BONOMYPE y FAT; el apoyo a sus Centros de Trámites Empresariales (ventanilla única de formalización y registro), y la asesoría para mejorar sus propios mecanismos operativos internos, mediante la informatización y normalización con una certificación ISO 9000.
- Asistencia técnica para reforzar el papel de CONACYT, como organismo rector de la política de ciencia y tecnología y para que diseñe un Sistema de Innovación Nacional (SIN), y ponga las bases para la creación de un centro tecnológico del tipo de los existentes en los países europeos.
- Fortalecer el FOEX, con asistencia técnica.
- Asistencia técnica para fortalecer FEDECACES como intermediario financiero, reforzando sus capacidades y adaptando sus instrumentos crediticios a las necesidades del sector MYPE, y con apoyo que mejoren su viabilidad.
- Asistencia técnica para el fortalecimiento de los Departamentos Universidad-Empresa, y apoyo para facilitar su incorporación al FAT como consultores en aspectos productivos y de desarrollo tecnológico.
- Habilitar una ventanilla CONACYT-Universidad-Empresa, para tramitar la Asistencia Técnica enfocada prioritariamente a los procesos productivos, tecnológicos y de innovación.
- Favorecer la incorporación de los Institutos Técnicos Nacionales como oferentes de servicios en el marco del programa BONOMYPE.

5.3 Componente Micro: Apoyo a Unidades Microempresariales.

El nivel micro lo conformarán aquellas unidades empresariales que se verán beneficiadas directamente por el Proyecto por ser la extensión en el acceso a los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) derivada de la apertura de tres centros de trámites empresariales en las regiones de Oriente, Occidente y Paracentral de El Salvador, por la cobertura a nivel nacional de los programas BONOMYPE y FAT, con ventanillas de



gestión en todas las regiones; por la posibilidad de acceder a recursos

del FOEX para co-financiar sus medidas dirigidas a potenciar la capacidad exportadora.

El proyecto apoyará a las MYPEs a través de los programas ya existentes en El Salvador. Los principales instrumentos de ayuda a las MYPEs del GOES que serán reforzados técnica y financieramente por el proyecto son:

EL BONOMYPE

Bonos con valor monetario que CONAMYPE distribuye a los microempresarios, quienes completan el bono con aportes líquidos propios para canjearlos por servicios de capacitación y asistencia técnica a la microempresa.

EL FAT

Es un fondo de asistencia técnica que co-financia el 80% del coste de SDE a las MYPES.

El FOEX. Fondo de Fomento a las Exportaciones.

Ofrece a las empresas co-financiamiento no reembolsable de las actividades orientadas a promover y fortalecer su capacidad para la exportación. Permite a las MYPES emprender sus imprescindibles adaptaciones tecnológicas y normativas en los procesos de producción.

Actividades

- Apoyar técnica y financieramente la ampliación de la cobertura territorial, así como de entidades oferentes y servicios disponibles para la microempresa a través de los programas FAT y BONOMYPE, abriendo puntos de atención en el interior del país.
- Contribución financiera al BONOMYPE y al FAT para facilitar a las microempresas el acceso a SDE, bajo la modalidad de fondos compartidos.
- Incentivar la utilización de las Ventanillas Únicas o Centros de Trámites Empresariales para tramitar la formalización con la apertura de tres nuevas ventanillas de Centros de Trámites Empresariales, en San Miguel.⁸



Sonsonate y Zacatecoluca.

- Dotar de recursos al FOEX, par incentivar la renovación tecnológica de la MYPE con vistas a la Exportación.
- Apoyar con asistencia técnica y formación iniciativas de creación de empresas, especialmente para egresados de Instituciones Técnicas Nacionales.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Conforme a lo establecido en el convenio de financiación, el beneficiario es el Ministerio de Economía, quien asume frente a la Comisión las obligaciones y responsabilidades derivadas del mismo, lo que implica que será el responsable de transferir las obligaciones financieras de la contrapartida GOES al ejecutor del Proyecto.

La transferencia y desembolso de los fondos comunitarios es confiada a la Secretaría Técnica de Financiamiento Externo (SETEFE), organismo que depende del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La ejecución de proyecto es responsabilidad de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE). La cual constituye bajo su autoridad, un equipo de personal, como unidad de gestión compuesto por el Director Nacional, el personal local y la Asistencia Técnica Internacional.

Con el fin de garantizar la coordinación institucional e interinstitucional necesaria para la ejecución del proyecto, el beneficiario constituye un Comité Consultivo presidido por el mismo y otras instituciones relacionadas como, CONAMYPE, SETEFE, CONACYT, FOEX, INSAFORP, AMPES Y FUSADES.

La Unidad de Gestión del Proyecto se encuentra agregada a la estructura de la ejecutora, CONAMYPE, la que pone a disposición del proyecto toda su estructura organizativa.

Durante el período sujeto a examen la Unidad de Gestión se integró a la estructura organizativa de CONAMYPE y el Director del Proyecto actuó en forma coordinada con la Subdirección Ejecutiva de CONAMYPE, ambos bajo la autoridad de la Dirección Ejecutiva, es decir, la Unidad de Gestión del Proyecto es una subdirección ejecutiva de la CONAMYPE.



Corte de Cuentas de la República

El Salvador, C.A.

7. RECURSO HUMANO

El Proyecto de Fortalecimiento de las Micro y Pequeñas Empresas, para el desarrollo de sus actividades durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, contó con el recurso humano siguiente:

No.	Nombre según DUI	Periodo	DUI	Cargo
1	Jorge Alberto Alfaro Alvarado	16/11/2005 hasta 31/01/2007	025556612-8	Director Nacional FOMYPE
2	Rainert Herlet	25/06/2005 a la fecha	De Origen Alemán	Jefe ATI
3	Edgar González	De febrero de 2006 a la fecha	De Origen Guatemalteco	Administración Internacional
4	Manuel Baltazar Cruz Fuentes	01/11/2005 a la fecha	00958614-2	Técnico en Monitoreo y Seg. CDNs
5	William Antonio Henríquez Navas	01/12/2005 hasta 31/03/2007	02451313-0	Contador FOMYPE
6	Vicenta Haydeé Flores de Trigueros	10/06/2005 a la fecha	01331437-9	Directora de CONAMYPE
7	Israael Cabrera Flores	10/06/2005 a la fecha	01377177-5	Jefe UACI CONAMYPE
8	Dario Gamaliel Campos Crespín	10/06/2005 a la fecha	00559274-3	Contador CONAMYPE
9	Carlos Antonio Valle Turcios	10/06/2005 a la fecha	00817141-5	Tesorero CONAMYPE

8. PRESUPUESTO TOTAL DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN

	RUBROS	UE €	GOES €	TOTAL €
1	Servicios	7,724,000	1,600,000	9,324,000
1.1	A.T Internacional	1,621,000	-	1,621,000
1.2	A.T Local	3,803,000	1,600,000	5,403,000
1.3	Monitoreo, evaluación y auditoría	200,000	-	200,000
1.4	Estudios	200,000	-	200,000
1.5	Formación y Capacitación	1,900,000	-	1,900,000
2	Suministros	816,000	50,000	866,000
2.1	Equipamientos	103,000	37,500	140,500
2.2	Otros	713,000	12,500	725,500
3	Información y Visibilidad	300,000	-	300,000
4	Gastos de Funcionamiento	810,000	850,000	1,660,000
4.1	Personal Local	125,000	225,000	350,000
4.2	Otros Gastos de Funcionamiento	685,000	625,000	1,310,000
5	Imprevistos	350,000	2,500,000	350,000
6	Total	10,000,000	2,500,000	12,500,000



II. ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

1 ALCANCE

Evaluar en forma integral la gestión administrativa, operativa y financiera del Proyecto de "Fortalecimiento de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas (FOMYPE)", Convenio de Financiación No. ALA/2004/016-805 de la Comunidad Europea, ejecutado por el Ministerio de Economía a través de CONAMYPE, verificando, examinando y reportando sobre el cumplimiento de sus objetivos y metas, indicadores establecidos, su sistema de control interno y la conformidad legal, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar una evaluación constructiva y objetiva al proceso de gestión del Proyecto de "Fortalecimiento de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas (FOMYPE), Convenio de Financiación No. ALA/2004/016-805, ejecutado por el Ministerio de Economía a través de CONAMYPE, con el fin de determinar el grado de economía, eficiencia, eficacia y efectividad con que se manejan los recursos físicos, financieros, técnicos, tecnológicos y su talento humano, los resultados obtenidos de su plan de gestión, programas, proyectos, objetivos, metas, políticas y lo adecuado de sus sistemas de información, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2006.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Constatar si se observa el debido cuidado en la administración de sus recursos, observando la economía en términos de cantidades y calidades adecuadas al mínimo costo; su eficiencia en la correcta utilización durante su proceso productivo y su eficacia en el logro de los objetivos y metas propuestos.
- Examinar la existencia de un sistema integrado de control de resultados, que garanticen permanentemente el cumplimiento de las estrategias, objetivos y metas acordados en sus procesos administrativos.
- Verificar si la entidad ha involucrado dentro de su proceso administrativo,

11



los elementos que conforman la arquitectura organizacional y si se cumplen de manera razonable dichos elementos, como son: la concepción filosófica de la entidad, Ideas rectoras (visión, misión, principios, valores y políticas), el desarrollo de teorías, métodos y herramientas, innovación en infraestructura y su estructura organizacional.

- Determinar si en la ejecución de los procesos, sistemas, controles, observan y acatan leyes, reglamentos, políticas, normas y disposiciones que le son aplicables y permiten acompañar e impulsar el plan de gestión.
- Determinar la existencia de procedimientos y sistemas razonables de información, que le permitan a la entidad rendir cuenta plena de las actividades originadas en las responsabilidades que se le hayan conferido.

III. PRINCIPALES REALIZACIONES Y LOGROS

La Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa, como ejecutora del proyecto y FOMYPE como unidad de gestión durante el período sujeto a examen, realizaron actividades importantes para el logro de los resultados del proyecto, dentro de las cuales podemos mencionar:

- **Resultado Esperado No. 1 “Políticas, leyes y normas”**

Se elaboró el documento de política MYPYME, el cual se remitió al Ministerio de Economía instancia que lo sometió a un proceso de revisión interno quedando pendiente la divulgación del mismo, actividad que será realizada directamente por el ministerio y que por lo tanto se eliminó de las acciones del proyecto.

Se formuló la propuesta de reestructuración del sistema nacional de calidad (SNC) la cual fue consensuada y aceptada entre los actores nacionales, para responder a las exigencias de los mercados internacionales.

- **Resultado Esperado No. 2 “Instituciones”**

Se inauguraron los Centros de Desarrollo de Negocios de Sonsonate y San Miguel en julio del 2006 y el Centro en Zacatecoluca estaba adecuándose para iniciar funciones en enero del 2007.



▪ **Resultado Esperado No. 3 “Empresas”**

Se firmó acuerdo de colaboración entre el FOEX y FOMYPE para atender a los empresarios en el tema exportador. También se ha brindado atención a los empresarios con recursos de contrapartida para la asistencia técnica, en asesorías y conferencias en temas empresariales, en las oficinas de los CDN en occidente y en la zona oriental.

Los centros han brindado capacitación y servicios, principalmente a micro empresarios y apoyado a 41 empresas informales o en constitución con los trámites para su formalización.

▪ **El Fondo de Fomento de las Exportaciones – FOEX**

El reglamento y comienzo del programa FOEX fue aprobado por la Delegación de Managua el 19 de abril. Al cierre de 2006 el nivel de compromiso de fondos ha llegado a US 472,879 en 85 empresas apoyadas. En las reuniones de evaluación de proyectos celebradas en 2006, se han aprobado 19 proyectos de exportación.

El aporte comprometido por parte de UE/FOEX en estos proyectos es US \$330,822 y adicionalmente, se ha incrementado el número de fast-track aprobados a 101 intervenciones individuales con aporte UE/FOEX.

▪ **El Fondo de Asistencia Técnica FAT**

La llamada de interés para las subvenciones para la colocación de los fondos estaba en la fase final. Con fondos de contrapartida se atendieron a 323 empresas con Asistencia Técnica. Se adjudicó a FUSADES como agente operador. Las asistencias técnicas fueron brindadas a través de los CDN.

▪ **El Programa de Bonos como parte del Programa Nacional de Emprendedores**

Fue lanzado el programa de Bonos para emprendedores el 10 de julio de 2006. El contrato para la operación del programa estaba en proceso de licitación. Se inició una campaña para identificar a los potenciales emprendedores.



IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de nuestra evaluación constructiva y objetiva al proceso de gestión del Proyecto de "Fortalecimiento de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas (FOMYPE), Convenio de Financiación No. ALA/2004/016-805, ejecutado por el Ministerio de Economía a través de CONAMYPE, no existen condiciones reportables que requieran ser informadas de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

El presente informe se refiere a la Auditoría de Gestión al Proyecto de "Fortalecimiento de la Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas (FOMYPE), Convenio de Financiación No. ALA/2004/016-805, ejecutado por el Ministerio de Economía a través de CONAMYPE y ha sido elaborado para informar a la Señora Directora de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 28 de enero del 2009.

DIOS UNION LIBERTAD

Director de Auditoría Cinco

